

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2018

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

No.

871796932147

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

1791987187001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

APEILA S A ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES EN LATINOAMERICA

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO						
	OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO						
	OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO						
	OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO						
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES						
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS						TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS						TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS						
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																			

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL													
ACTIVO						INGRESOS													
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO						311	+		11444.78										
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6001	+	0.00	6002	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00		
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			314	-		0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	165165.17	6006	+	0.00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	38517.14		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	17631.60	6008	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	316	+	0.00		DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00			
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			317	-		1282.18		EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00
								POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			6013	+	0.00	6014	+	0.00			
								OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00			
								OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00	6018	+	0.00			
								POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS			A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00
										A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00	6022	+	0.00	
										PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023	+	0.00	6024	+	0.00	
										PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00	
										GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00	
										GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00	6030	+	0.00	
										GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00	
										GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00	
										UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	39756.94	6036	+	39756.94	
										UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037	+	0.00	6038	+	0.00	
										INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00	
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO					328	+	0.00										
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)					329	-	0.00										
	A VALOR RAZONABLE						330	+	0.00										
	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS					331	+	0.00										
NO RELACIONADOS					332	+	0.00												
RELACIONADOS					333	+	0.00												
NO RELACIONADOS					334	+	0.00												
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)					335	+	0.00											
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)					336	+	576.25											
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)					337	+	7263.15											
	OTROS					338	+	0.00											
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO					339	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			6041	+	0.00	6042	+	0.00
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)					340	+	0.00			DE INVENTARIOS			6043	+	0.00	6044	+	0.00
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)					341	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+	0.00	6046	+	0.00
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)					342	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+	0.00	6048	+	0.00
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)					343	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00	6050	+	0.00
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN					344	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00	6052	+	0.00
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA					345	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+	0.00	6054	+	0.00
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA					346	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00	6056	+	0.00
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE					347	-	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00	6058	+	0.00
	COSTO					348	+	0.00			OTRAS			6059	+	0.00	6060	+	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					349	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS			6061	+	0.00	6062	+	0.00	
						350	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+	0.00	6064	+	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		351	-	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00	6066	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+	0.00	6068	+	0.00				
	ANIMALES VIVOS	A COSTO		353	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+	0.00	6070	+	0.00				
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-	0.00	POR LITIGIOS			6071	+	0.00	6072	+	0.00				
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA					355	+	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			6073	+	0.00	6074	+	0.00			
						356	+	0.00		OTRAS			6075	+	0.00	6076	+	0.00	
						357	+	0.00		JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO			6077	+	348.00	6078	+	348.00	
						358	+	771.81		OTROS			6079	+	0.00	6080	+	0.00	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA					356	+	0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARACTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)			6081	+	0.00	6082	+	0.00		
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO					357	+	0.00	DE RECURSOS PÚBLICOS			6083	+	0.00	6084	+	0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO					358	+	0.00	DE OTRAS LOCALES			6085	+	0.00	6086	+	0.00		
	OTROS					359	+	1300.00	DEL EXTERIOR			6085	+	0.00	6086	+	0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES						360	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6087	+	0.00	6088	+	0.00		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES						361	=	58990.95	POR LITIGIOS			6089	+	0.00	6090	+	0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES																			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		363	+	0.00				DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00			
												NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		364	+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
--	--	--	-----	---	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

				EXTERIOR						EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</
--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	546	+	0.00		OTROS			7311	+	0.00	7312	+	0.00					
	OTROS	547	+	0.00		PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314	+	0.00	7315	+	0.00					
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	548	+	0.00		TOTAL COSTOS		7991	=	81668.25									
	OTROS	549	+	0.00															
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	27613.02															
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS			7992	+	136334.94								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS		7999	+	218003.19			En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.					
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00													
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00													
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		7901	=	0.00								
		LOCALES		557	+	40066.67	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902	+	0.00								
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		7903	-	0.00								
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)		7904	=	0.00								
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905	=	0.00								
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906	=	0.00								
							CÓSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)		7907	=	0.00								
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.		7908	=	0.00								
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA												
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES		563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO		801	=	7605.90								
		DEL EXTERIOR		564	+	0.00													
	NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		802	=	0.00								
		DEL EXTERIOR		566	+	0.00													
CREDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
						INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			GENERACIÓN		REVERSION								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS								094	-	0.00	095	+	0.00						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO							096	+	0.00	097	-	0.00						
								(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	7605.90						
	A VALOR RAZONABLE							DIFERENCIAS PERMANENTES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR									803	-	1140.89								
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO									804	-	0.00								
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL								805	-	40104.94								
	DESAHUCIO								806	+	28884.68								
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS								807	+	0.00								
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS								808	+	1203.15								
	POR DESMANTELAMIENTO								809	+	5835.27								
	POR CONTRATOS ONEROSOS								810	-	0.00								
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS								811	+	0.00								
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES								812	-	0.00								
	POR LITIGIOS								813	+	0.00								
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS							GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
	OTRAS							GENERACION		REVERSION									
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES							814	+	0.00	815	-	0.00						
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO							816	+	0.00	817	-	0.00						
	OTROS							818	+	0.00	819	-	0.00						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)							820	+	0.00	821	-	0.00						
	OTROS							822	+	0.00	823	-	0.00						
								824	-	0.00	825	+	0.00						
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	45159.67	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00					
TOTAL DEL PASIVO				599	=	72772.69	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		828	-	0.00	829	+	0.00					
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)								830	+	0.00	831	-	0.00						
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)									833	-	0.00								
PATRIMONIO								834	+/-	0.00	835	+/-	0.00						
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO								UTILIDAD GRAVABLE			836	=	2283.17						
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA								PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			837	=	0.00						
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPEES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN									838										
RESERVAS	RESERVA LEGAL								839										
	RESERVA FACULTATIVA								840										
	OTRAS								841										
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL								842										
	RESERVA POR DONACIONES								843										
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)								844										
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)								846										
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES								848										
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES								850	=	502.30								
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF								800	+	0.00								
	UTILIDAD DEL EJERCICIO								851	-	0.00								
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO								852	-	0.00								
									853	-	0.00								
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		616	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		854	=	502.30								
		ACTIVOS INTANGIBLES		617	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		855	=	0.00								
		OTROS		618	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		856	+	0.00								
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL								857	-	2409.99								
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO								858	-	0.00								
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS								859	-	0.00								
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO								860	=	0.00								
	OTROS								861	=	4853.16								
									862	-	0.00								
									863	-	0.00								
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)									864	-	0.00								
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)									865	=	0.00								
									866	=	6760.85								
									867	+	0.00								
									868	-	0.00								
									869	=	0.00								
									870	=	6760.85								
									871	+	0.00								
									872	-	0.00								
									873	+	0.00								
									879	=	0.00								
									874	-	0.00								

	PAGAR		SEGUNDA CUOTA		875	±	0.00						
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO		876	±	0.00						
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00						
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES			885	=	191.00						
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00						
			OTROS		887	=	0.00						
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	502.30								
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	294.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS		897		0.00							
		IMPUESTO		898		0.00							
		MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	±	0.00							
		INTERES POR MORA		903	±	0.00							
		MULTA		904	±	0.00							
		TOTAL PAGADO		999	=	0.00							
		MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
		MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	0.00							
		MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
		MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1709490955				199	RUC No.	1708612872001					